

Premio pecuniario a doña Victoria Rodríguez viuda de Estens Romero.

Lima, 18 de noviembre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto conceder a doña Victoria Rodríguez, viuda del Sargento Mayor don Ernesto Estens Romero, un premio de cien libras (Lp. 100.0.00), que se consignarán en el Presupuesto General.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de noviembre de 1927.

Cúmplase, publíquese y regístrese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.